

IMPORTADORES DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS RNC: 1-01-69991-1



BASES DE LA PROMOCIÓN

"Frena y gana con Grip Brakes"

- 1. **Entidad organizadora:** La Promoción **"Frena y gana con Grip Brakes"** es organizada por U&C Comercial de la República Dominicana, Importadores de repuestos para vehículos, con domicilio en la Calle 33 Este, No. 55, esquina Josefa Brea, Ensanche Luperón, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.
- 2. Fecha: La promoción inicia el 28 de octubre del 2019 y finaliza el martes 31 de diciembre de 2019 o hasta agotar un máximo de 20 ganadores, tendrá alcance nacional y será promovida a través de medios digitales, medios alternos, y oficinas del Banco de Reservas.
- 3. **Participantes:** Participan personas físicas mayores de edad y jurídicas legalmente constituidas (Cliente final, Mecánicos, Talleres, Repuestos, Etc.), residentes en República Dominicana, que compren las bandas o discos de frenos de la marca Grip Brakes.
 - **3.1.** En esta promoción no participan las demás marcas que la empresa organizadora distribuye por lo cual estas no serán válidas para concursar.
 - **3.2.** En esta promoción no participan los miembros de la empresa de ninguna posición. En el caso de que resulte ganador alguna de las personas anteriormente señaladas, se procederá a su descalificación y se escogerá a otro ganador a quien se hará entrega del premio.
- **4. Mecánica:** Cada uno de los participantes debe subir a su red social de Instagram o Facebook una foto con una banda o un disco de freno utilizando el Hashtag #Yofrenocongrip y etiquetar o dar mención a las páginas de la empresa @Gripbrakes y @uyccomercial, si la misma obtiene un mínimo de 60 like o reacciones el concursante será ganador.
- **5**. **Premio:** Si la foto subida obtiene el mínimo de reacciones mencionados en el apartado 4 será ganador de uno de los 20 bonos promocional de RD\$500 para consumirse en Tiendas la sirena.
- **6. Publicación del ganador y entrega de premios:** El ganador será notificado mediante las redes sociales, llamada telefónica o cualquier otro medio fehaciente. Para la reclamación del premio, el ganador deberá presentar su cédula de identidad y electoral si es dominicano o su

pasaporte si es extranjero en caso de ser persona física, y en caso de ser persona jurídica.



IMPORTADORES DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS RNC: 1-01-69991-1



Al ganador se le tomara una fotografía por parte del U&C Comercial para documentar y publicar que la entrega se realizó según lo establecido en el concurso.

- **6.1.** U&C Comercial dispone de un plazo de hasta treinta (30) días calendario, luego de haber contactado formalmente al ganador, para realizar la entrega del premio.
- **6.2**. En caso que no se logre localizar al ganador o éste no reclame el premio en los siguientes quince (15) días calendarios de haber realizado contacto formal perderá el beneficio del premio y la empresa U&C Comercial se reserva el derecho de proceder de una de las 2 siguientes formas: 1- Se procederá a seleccionar un ganador sustituto (backup) o el premio será invertido en otras funciones de la empresa.
- **6.3. Medios de publicación**: "Frena y gana con Grip Brakes" y su premio podrán ser promovidos a través de medios escritos, digitales, exteriores, audiovisuales y medios alternativos.
- **7. No Responsabilidad:** La promotora, las empresas y/o tiendas proveedoras y de relaciones públicas, mercadeo directo y promociones no se hacen responsables de ningún daño o pérdida (directa, indirecta o consecuente) ocasionados a cualquiera de los ganadores, familiares o cualquier persona debido a o en relación con el uso o mal uso de

los premios una vez estos sean entregados. Toda obligación para con el ganador de los premios por parte de los promotores y/o auspiciadores antes mencionados cesa totalmente al momento de la entrega de los premios, sin perjuicio de los derechos que les asisten a los consumidores de reclamar cualquier defecto encontrado en el premio entregado. Las limitaciones de responsabilidad aquí establecidas no se considerarán una renuncia a los derechos que la Ley le reconoce a los consumidores o usuarios de realizar sus reclamaciones.

- **7.1.** Ninguna disposición del presente concurso se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes, más allá de lo necesario para dar cumplimiento a las estipulaciones de este concurso.
- **7.2.** Al participar en esta promoción y aceptar uno de los premios, el cliente ganador le Otorga U&C Comercial, a su agencia de publicidad, promociones y relaciones públicas, el derecho a utilizar su nombre, voz e imagen, a difundir en todos los medios, escritos, digitales, radiales o televisivos, sus datos e información personal, localidad donde vive, imágenes y voces, sin compensación alguna, por un periodo de un año y seis meses a partir de la fecha del sorteo establecida en estas bases.



IMPORTADORES DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS RNC: 1-01-69991-1



10. Términos y Condiciones:

- **10.1.** Los premios no serán pagados a terceros, solo será válido un premio por cuenta o cliente participante y no se entregarán en efectivo solo en bonos.
- **10.2** U&C Comercial no se hace responsable por errores humanos, técnicos, electrónicos
- o digitales que imposibiliten esta promoción, siempre que la causa no sea imputable a U&C Comercial.
- **10.3** En esta promoción no participan ninguna de las otras marcas que la empresa U&C Comercial importa al país es decir (Marathon Flamingo, Gen, Salion, Vecctory, Super all, Nitoyo, Katana, Entre otras.), cualquiera que intente utilizar otra marca diferente a Grip para participar será descalificado.
- **10.4.** U&C Comercial podrá excluir de la promoción a cualquier persona que no cumpla con los términos y condiciones de las presentes bases.
- **10.5.** U&C Comercial podrá modificar las bases de esta promoción o cambiar las fechas
- en que se realizará el sorteo por causa justificada, lo cual será notificado con antelación y se publicará en los medios digitales para que los concursantes se enteren.
- **10.6.** Los clientes, al momento de participar, aceptan los términos y reglas oficiales consignadas como las bases de la promoción, declaran y reconocen que las leyes de la República Dominicana la rigen.
- **10.7.** En caso de suscitarse cualquier situación no contemplada en el presente documento, U&C Comercial tomará las acciones que apliquen para estos casos, siempre conforme al derecho común o a las leyes. Factores de no elegibilidad, fraude, información errada o confusa anulan automáticamente al participante y a cualquier ganador para fines de premiación. Así mismo, en caso de que se sospeche o se tenga duda sobre el cumplimiento cabal de las reglas de la promoción y el carácter elegible del participante.

Para información adicional sobre las bases de la promoción llamar a las oficinas de U&C Comercial al (809) 245-4703 o acceder a http://gripbrakepads.com/